

INFORME DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA HARIO S.A.

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

En este periodo, la Compañía INMOBILIARIA HARIO S.A., generó ingresos por concepto de alquiler de una villa y por la diferencia en una transferencia de un inmueble.

La compañía Inmobiliaria Hario S.A, se encuentra cumpliendo con las disposiciones vigentes dispuestas por los organismos de control.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,



SR. PEDRO VERDUGA CEVALLOS
REPRESENTANTE LEGAL